VOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° 1819

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 79/2022 SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR-L1084", CON I.D. N° 413.447.

Asunción, 17 de noviembre de 2023

VISTO: La nota UOC N° 3114/2023, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete de la Ministra, en la que solicita se dicte Resolución en el marco del Llamado MOPC N° 79/2022, Selección Basada en la Calificación de los Consultores para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR-L1084", con I.D. N° 413.447; y

CONSIDERANDO: Que el presente proceso licitatorio se rige por las "POLÍTICAS PARA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE CONSULTORES FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)".

Que el Acto de Recepción y Apertura de Sobre se realizó en fecha 26 de julio de 2023.

Que como resultado de la evaluación, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado para el presente proceso licitatorio por Resolución N° 1497 de fecha 12 de setiembre de 2023, emitió Dictamen en fecha 19 de octubre de 2023, mediante el cual recomienda la adjudicación del presente proceso licitatorio.

Que mediante el memorándum DCV N° 1410 de fecha 07 de noviembre de 2023, remite la correspondiente No Objeción emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID a través de la nota O-CSC/CPR-1937/2023, de fecha 1 de noviembre de 2023.

Que el Artículo 4° de la Ley N° 167/1993, "QUE APRUEBA CON MODIFICACIONES EL DECRETO LEY No. 5 DE FECHA 27 DE MARZO DE 1991 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

PEDRO L. CERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General MOPC

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- Adjudicar el Llamado MOPC N° 79/2022, Selección Basada en la Calificación de los Consultores para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR-L1084", con I.D. N° 413.447, conforme al siguiente detalle:

M.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCION N° .....1819.....

PARAGUÁI
TETÃ REMBIAPO
HA MARANDU
MOTENONDEHA

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 79/2022 SELECCIÓN BASADA EN LA CALIFICACIÓN DE LOS CONSULTORES PARA EL "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PR-L1084", CON I.D. N° 413.447.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (I.V.A. INCLUIDO)
CONSORCIO ITC	Gs. 822.169.070

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. CLAUDIA CENTURIÓN RODRÍGUEZ
Ministra

CCR/om

COPIA
PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador Interino
de Gestión Documental
Secretaría General - MOPC
A033627
M.O.P.C.